AVISO DE CONVOCATORIA

En cumplimiento del decreto 1082 de 2015, el Municipio de Tuluá se permite realizar el aviso de convocatoria pública para participar en un proceso de contratación.

Información general de la entidad: todos los documentos del proceso de contratación, podrán ser consultados en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, plataforma del SECOP II; o en su defecto en la siguiente dirección:

Alcaldía Municipal Tuluá
Carrera 25 Calle 25 esquina
Secretaría de Desarrollo Institucional
Piso Segundo
Teléfono 2339300 Ext. 3011.
Correo electrónico: (contrataciondesarrollo@tulua.gov.co)
Tuluá, Valle del Cauca, Colombia

Objeto del proceso de selección:

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PARA EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2025 PARA LOS AGENTES DE TRANSITO Y DOTACION ESPECIAL DE SEGURIDAD PARA SERVIDORES PUBLICOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ.

El contratista deberá suministrar los siguientes elementos:

Dotación para los agentes de tránsito adscritos al departamento administrativo de movilidad y seguridad vial

Ítem	Descripción
Camibuso	Camibuso en tela tipo algodón, prenda de uso industrial, diseño en polo manga larga con cinta reflectiva vulcanizada o cocida, cuello con botones tipo polo bordados, estos deben contener los debidos logos institucionales y número de identificación interno del agente correspondiente
Placa	Placa fundida zamak maciza, baño tipo oro especial y datos personalizada, esmalte horneado, centro escudo agente de tránsito, cubierta con una capa protectora de resina + porta placa cuerina y cadena correa o carnet.
Brazalete	Brazalete elaborado en tela resistente de alta visibilidad, generalmente de color amarillo fluorescente o verde neón, con detalles reflectivos que permiten su visibilidad tanto de día como de noche. El brazalete debe ser ajustable al brazo mediante velcro o broches de presión
Chaquetas	Chaquetas corporativas para uso motorizado, confeccionada en poliéster resistente al agua, con dos bandas laterales a la altura de las muñecas con reflectivo color azul de 1500 candelas, en la parte delantera el logo y nombre del organismo de tránsito, en la parte posterior el código del agente con la palabra agente de tránsito, con dos bandas laterales incluye el dorso con reflectivo color azul de 1500 candelas, cuello alto, con cierre y adhesivo

Impermeable o equipo de lluvia	Impermeable o equipo de lluvia, en la parte delantera el logo y nombre del organismo de tránsito, en la parte posterior el código del agente con la palabra agente de tránsito, con dos bandas laterales a la altura de las muñecas con reflectivo color amarillo de 1500 candelas de tres centímetros (3cm) de ancho, el pantalón con dos bandas laterales a la altura de los tobillos en reflectivo color azul de 1500 candelas, con cierre y adhesivo
Guantes de protección	Guantes de protección, para uso motorizado protecciones en falanges y nudillos, semi largos (medio dedo) protección en muñecas y palma; garantía 6 meses por defectos fabricación.
Gorras	Gorras corporativas, con logos ajustes en broches tipo cremallera
PANTALON	PANTALON ANTIFRICCION básico confeccionado en telas tipo galleta, diseño camuflado, con protecciones en las rodillas
Cinturón	Cinturón reata, multipropósito con ajustes en chapas de alta resistencia
Porta impresora	Porta impresora debe ser compatible con el modelo de impresora portátil actualmente en uso por los agentes (MARCA SEWOO) y la comparendera electrónica, ambos deben permitir el acceso directo a los controles y a la salida del papel sin necesidad de retirar la impresora de su soporte. Fabricado en lona impermeable, nylon balístico, cordura o material similar de alta resistencia al desgaste, al agua y al polvo, costuras reforzadas para garantizar la durabilidad ante el uso intensivo diario en campo, debe contar con correas ajustables que permitan fijarlo de forma segura al cinturón institucional o chaleco táctico. Diseño funcional que permita la operación de la impresora sin necesidad de sacarla de la porta impresora, espacio visible para el monitoreo de indicadores de carga y conectividad. Base reforzada y/o acolchada para brindar protección contra impactos o caídas accidentales. Tapa de cierre con velcro, broche o cremallera (según diseño), que permita proteger la impresora cuando no esté en uso, de color negro
Botas de protección	Botas de protección motorizada, estas de fabricación en cuero, impermeables (que no entre ningún tipo de humedad), suelas de caucho antideslizantes, cosidas y vulcanizadas, plantillas ergonómicas y cómodas, retirables e higiénicas, con su respectiva garantía por defectos de fabricación
Cascos de protección	Cascos de protección motorizada abatible, coraza resistente altos impactos ajustes en barbilla tipo cremallera acolchados internos retirables visor transparente para mayor visibilidad
Presillas	pares de presillas de tránsito bordadas con logo
Equipo de bioseguridad	para inspección técnica a cadáveres
Pito	tres canales, color negro cadena color plata.
Tapa oidos	elementos de protección auditiva de manos libres que se encarga de bloquear el sonido
Gafas	tipo sport, elemento de protección visual de manos libres, que se encarga de bloquear el viento y los rayos del sol.

Dotación para personal con moto asignada

Botas de protección	Botas de protección motorizada, estas de fabricación en cuero, impermeables (que no entre ningún tipo de humedad), suelas de caucho antideslizantes, cosidas y vulcanizadas, plantillas ergonómicas y cómodas, retirables e higiénicas, con su respectiva garantía por defectos de fabricación

Cascos de protección	Cascos de protección motorizada abatible, coraza resistente altos impactos ajustes en barbilla tipo cremallera acolchados internos retirables visor transparente para mayor visibilidad

Dotación de seguridad para conductor carro canastilla

CASCO DE SEGURIDAD	Casco de polietileno de alta densidad y diseño ultraliviano. Tipo II para la protección superior y lateral del impacto. Posse barbuquejo y banda de sudor recambiable. Posee canal en el borde para derivación de lluvia/salpicadura s.
CALZADO DE SEGURIDAD PUNTERA REFORZADA,	Bota de seguridad, en cuero, con puntera reforzada, sistema antitorceduras, suela de alta resistencia, antideslizante, resistente a hidrocarburos y anti-abrasión.

Dotación de seguridad para **almacén bodega**

CALZADO DE SEGURIDAD PUNTERA REFORZADA,	Bota de seguridad, en cuero, con puntera reforzada, sistema antitorceduras, suela de alta resistencia, antideslizante, resistente a hidrocarburos y anti-abrasión.
GUANTES DE VAQUETA	Guantes de vaqueta, tipo ingeniero de 12 pulgadas de largo con refuerzo en la palma, con puño tipo mosquetero con ribete y soporte en caucho.

Dotación de seguridad para ingenieros de la secretaría de hábitat e infraestructura

CALZADO DE SEGURIDAD PUNTERA REFORZADA,	Bota de seguridad, en cuero, con puntera reforzada, sistema antitorceduras, suela de alta resistencia, antideslizante, resistente a hidrocarburos y anti-abrasión.
CASCO DE SEGURIDAD	Casco de polietileno de alta densidad y diseño ultraliviano. Tipo II para la protección superior y lateral del impacto. Posse barbuquejo y banda de sudor recambiable. Posee canal en el borde para derivación de lluvia/salpicadura s.
MONOGAFAS DE SEGURIDAD	Lente claro y oscuro fabricado en policarbonato de alta resistencia a impactos, tratamiento antiempañante que evita la condensación de humedad en el lente, resistente a rayones, ángulo de visión amplio. Absorción de rayos ultravioleta (UV400). diseñado para evitar distorsión de imagen

Dotación de seguridad para el personal del departamento de las tecnologías, información y comunicaciones TIC's

CALZADO DE SEGURIDAD PUNTERA REFORZADA,	Bota de seguridad, en cuero, con puntera reforzada, sistema antitorceduras, suela de alta resistencia, antideslizante, resistente a hidrocarburos y anti-abrasión.
CASCO DE SEGURIDAD	Casco de polietileno de alta densidad y diseño ultraliviano. Tipo II para la protección superior y lateral del impacto. Posse barbuquejo y banda de sudor recambiable. Posee canal en el borde para derivación de lluvia/salpicadura s.
ARNÉS PARA TRABAJO EN ALTURAS	Arnés de cuerpo entero en reata de poliéster con argolla dorsal en "D" para detención o restricción de caídas, argolla pectoral en "D", dos argollas en "D" a nivel de la cadera Reatas en poliéster 100% de alta resistentes a la tensión y abrasión.

Dotación de seguridad para el personal de la secretaría de desarrollo agropecuario y medio ambiente

CALZADO DE SEGURIDAD PUNTERA REFORZADA,	Bota de seguridad, en cuero, con puntera reforzada, sistema antitorceduras, suela de alta resistencia, antideslizante, resistente a hidrocarburos y antiabrasión.
MONOGAFAS DE SEGURIDAD	Lente claro y oscuro fabricado en policarbonato de alta resistencia a impactos, tratamiento antiempañante que evita la condensación de humedad en el lente, resistente a rayones, ángulo de visión amplio. Absorción de rayos ultravioleta (UV400). diseñado para evitar distorsión de imagen
GUANTES ANTI CORTES.	Guante anticorte nivel 5 con palma de nitrilo -Resistencia óptima a cortes - Excelente destreza gracias al ajuste ergonómico -Especial para manipular piezas metálicas -Alta eficiencia al manipular piezas secas y húmedas

Dotación de seguridad para el personal de Educación

CALZADO DE SEGURIDAD PUNTERA REFORZADA,	Bota de seguridad, en cuero, con puntera reforzada, sistema antitorceduras, suela de alta resistencia, antideslizante, resistente a hidrocarburos y anti-abrasión.
CASCO DE SEGURIDAD	Casco de polietileno de alta densidad y diseño ultraliviano. Tipo II para la protección superior y lateral del impacto. Posse barbuquejo y banda de sudor recambiable. Posee canal en el borde para derivación de lluvia/salpicadura s.
MONOGAFAS DE SEGURIDAD	Lente claro y oscuro fabricado en policarbonato de alta resistencia a impactos, tratamiento antiempañante que evita la condensación de humedad en el lente, resistente a rayones, ángulo de visión amplio. Absorción de rayos ultravioleta (UV400). diseñado para evitar distorsión de imagen

El contrato será ejecutado en el Municipio de Tuluá.

Vigencia: Se tendrá como plazo de ejecución desde la firma del acta de inicio o su documento equivalente hasta el 10 de diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (Artículo 41 de la ley 80 de 1993 y modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007).

Modalidad de selección del contratista
EL contratista será seleccionado mediante el proceso de selección abreviada procedimiento de subasta inversa; de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

VALOR Y FORMA DE PAGO:

El valor estimado para la presente contratación es de $126.591.341 (ciento veintiséis millones quinientos noventa y un mil trescientos cuarenta y un pesos).

El CONTRATISTA pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana.

Nota: La Secretaría de Hacienda Municipal realizará las siguientes deducciones al contrato:

2%	Estampilla Pro-Univalle
0.5%	Estampilla Pro-Cultura
3%	Estampilla Pro-Adulto Mayor
1%	Pro-Hospital Universitario
0.5%	Estampilla Pro Uceva
0.5%	Pro-Universidades del Pacífico
3%	Estampilla Pro-Adulto Mayor
8 x 1000	Retención Fuente por ICA según lo determine la Secretaria de Hacienda -

	Sección Rentas
15%	Retención del IVA Facturado
2.5	Estampilla pro deporte
2%	Estampilla pro justicia y familia

FORMA DE PAGO

El valor del presente proceso será cancelado por el Municipio de Tuluá en dos pagos parciales, de acuerdo a los elementos suministrados durante el periodo, previa presentación de la factura y certificados de cumplimiento de las instituciones educativas, informe de contratista, certificado del pago de aportes a la seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) los parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar) y visto bueno del supervisor del contrato.

Acuerdos comerciales:

En el análisis histórico de la contratación del servicio del Municipio de Tuluá, no se han realizado importación o exportación del servicio a contratar, no existen tratados de libre comercio vigentes para el estado colombiano, frente a la prestación de servicio.

Para efectos del análisis de los acuerdos comerciales se deja constancia que, a la fecha, Colombia cuenta con 16 acuerdos comerciales (incluyen tratados de libre comercio y acuerdos de alcance parcial), a saber: CAN (1973), Panamá y Chile (1993), Caricom y México (1995), Cuba (2001), Mercosur (2005), Triángulo Norte (2009), EFTA y Canadá (2011), E.U. y Venezuela (2012), Unión Europea (2013) y Corea, Costa Rica y Alianza Pacífico (2016). En América Latina, en número de acuerdos, Colombia ocupa el quinto lugar detrás de Chile, Perú, Panamá y México. Cabe resaltar que economías desarrolladas como los Estados Unidos y la Unión Europea tienen sistemas de preferencias arancelarias unilaterales y discrecionales como la Ley de Preferencias Andinas (ATDEA, por sus siglas en inglés) y el Sistema General de Preferencias (SGP) de la Unión Europea, que no solamente son de carácter unilateral, sino que están sujetos a revisión periódica y discrecional.

Igualmente, el proceso de contratación sujeto a los anteriores acuerdos comerciales, debe otorgar a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que se les da a los bienes y servicios nacionales, el Organismo debe conceder a dichos bienes y servicios el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por las partes a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP II.

Proyectó y redactó: Astrid Johanna Herrera Burbano – secretaria de desarrollo institucional
Transcribió: Carlos Andrés Cardona González – técnico administrativo
Revisó: Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Gustavo Adolfo Vélez Román – alcalde municipal